



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/08/18 Hs. 11:17
Numero:	811 Folios: 2
Expte. N°	
Estado:	
Revisado:	<i>[Handwritten Signature]</i>

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

NOTA N° 116/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 15 AGO. 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

La mencionada resolución, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios para realizar la colocación de la cartelería correspondiente, en el sector de la rotonda ubicada sobre la calle Yaganes, intersección con las calles Gdor. Ernesto Manuel campos, R. Barrios y 44 Héroes del Submarino ARA San Juan.

Es de destacar los graves inconvenientes que surgen en la mencionada rotonda, por el alto tráfico que circula constantemente y la cantidad de arterias que convergen sobre la misma, agravándose la circulación por la falta de cartelería indicando prioridad de paso.

Pretendiendo con la presente, disminuir el riesgo de accidentes y agilizar el tránsito vehicular, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
Juan Manuel KOMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

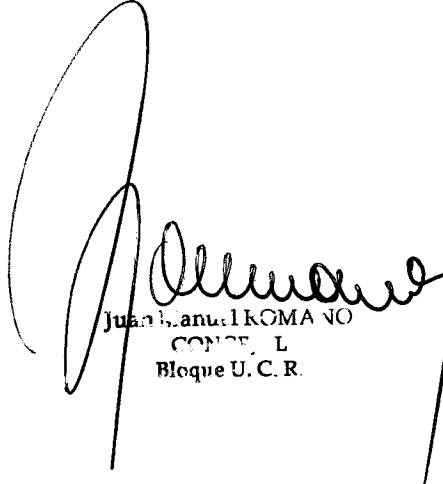
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de la cartelería correspondiente, en el sector de la rotonda ubicada sobre la calle Yaganes, intersección con las calles Gdor. Ernesto Manuel campos, R. Barrios y 44 Héroes del Submarino ARA San Juan.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJO DELIBERANTE  
Bloque U. C. R.